

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA SALAZAR IMPORSHARP S.A CELEBRADA EL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE, A LAS CATORCE HORAS.

En la ciudad de Milagro a los catorce días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las catorce horas en la oficina de la compañía **IMPORTADORA SALAZAR IMPORSHARP S.A** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señora Carrera Avelino María Leonor, ecuatoriana, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señora Moran Ceballos Angélica Corina, ecuatoriana, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señora Angélica Moran Ceballos; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María Carrera Avelino. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

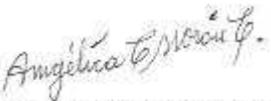
1.- Aprobación de Estados Financieros 2012

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y

propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las quince horas y cuarenta y cinco minutos. f) **María Leonor Carrera Avelino;** f) **Angélica Corina Moran Ceballos;** f) **María Leonor Carrera Avelino.**
SECRETARIO AD-HOC.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Milagro, 14 de Abril del 2013.


María Leonor Carrera Avelino
SECRETARIO AD-HOC


Angélica Corina Moran Ceballos


María Leonor Carrera Avelino